



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Delegación Territorial en Málaga

**ACTA Nº2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1 Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE 2 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 24 LOTES DE APROVECHAMIENTOS DE PASTOS MEJORA EN MONTES DEMANIALES / PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR PARTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA.**

**(Expte.: CONTR 2024 460310)**

Presidencia:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara  
(Secretaria General Provincial)

Vocales:

D<sup>a</sup>. Thomas Jesús del Castillo Delisle  
(Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga)

D<sup>a</sup>. Carmen Ruiz Muñoz  
(Representante de la Intervención Provincial)

D. Félix Javier Gómez-Guillamón Manrique  
(Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural)

D. José Benedicto López Quintanilla  
(Jefe del Departamento de Actuación del Medio Natural)

Secretaría:

D<sup>a</sup>. Pilar González López  
(Jefa de Servicio de Administración General)

En Málaga, el día 3 de junio de 2024, a las 9:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 15 de mayo de 2024, para la celebración de Mesa de Adjudicación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SiREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la revisión de documentación administrativa aportada a requerimiento de subsanación y de apertura telemática del Sobre electrónico n.º 2 con las ofertas económica de los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del expediente siguiente:

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**TÍTULO:** CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO DE 24 LOTES DE PASTOS-MEJORA EN MONTES DEMANIALES Y PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

**EXPTE.:** CONTR 2024 460310

**IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:** 90.909,90 €

**GARANTÍA PROVISIONAL:** 2%

**CLASIFICACIÓN:** NO EXIGIDA

**ANUNCIO LICITACIÓN:** Perfil de Contratante el 14-05-2024 y corrección de errores de fecha 21-05-2024.

Constituida la Mesa de Adjudicación, con la composición arriba indicada, y abierta la sesión, se procede al examen de la documentación requerida a subsanación a los licitadores para los que se habían señalado observaciones en la apertura de los SOBRE 1 “Documentación Acreditativa de los Requisitos Previos”, según consta en Acta n.º 1 correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 2024. Al respecto, ha

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/06/2024	PÁGINA 1/5
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2VBE6NMKEDLEQ96UZJNCJLSU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

sido remitida por los licitadores, a través del Sistema SiREC, la documentación de cuyo examen se desprende lo siguiente:

- Se observa la aportación de justificación completa de haber constituido garantía provisional, en los importes equivalentes al dos por ciento del valor del aprovechamiento objeto de concesión, tal y como estipula el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares, en los licitadores requeridos:
  - Diego García Fernández.
  - José Antonio Paz Paz.
  - Ernesto Guerrero Ranea.
  - Juan Antonio Paz Mena.
  - José Salguero Sevillano.

Con ello, las ofertas finalmente admitidas en cuanto a documentación administrativa se corresponde con la totalidad de las presentadas a licitación que, listadas por orden alfabético, son:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Lotes a los que concurre	Observaciones
****9175*	ARAGÓN CONEJO, ALEJANDRO	3	Admitida
****4362*	GARCÍA FERNÁNDEZ, DIEGO	21	Admitida
****3257*	GUERRERO HERRERA, MARÍA TERESA	7	Admitida
****9263*	GUERRERO RANEA, ERNESTO	21	Admitida
****3990*	JIMÉNEZ CARRASCO, MARÍA ROCIO	3, 4 y 5	Admitidas
J02366821	MARÁN PARDO, S.C.P.	21	Admitida
****6664*	PAZ MENA, JUAN ANTONIO	8	Admitida
****8556*	PAZ PAZ, JOSÉ ANTONIO	3	Admitida
****0970*	PIÑAR ORTIZ, VANESA	17 y 21	Admitidas
****3603*	REBOLLEDO LOBILLO, JUAN JOSÉ	24	Admitidas
****4274*	SALGUERO SEVILLANO, JOSÉ	3	Admitida
****4036*	SUÁREZ BAUTISTA, LORENA	1 y 6	Admitidas
****8754*	VERA DOMÍNGUEZ, ANTONIO	10	Admitida

A continuación se procede a la apertura del Sobre n.º 2 con la proposición económica de todas las ofertas.

De su examen detallado se concluye la siguiente tabla de resultados del baremo de la proposición económica, en la que se exponen las ofertas presentadas a cada lote, con indicación de dicha proposición económica y la consecución de puntos que la misma acarrea en atención a la fórmula que se define en el Anexo VIII del Pliego de Condiciones Particulares.

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/06/2024	PÁGINA 2/5
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2VBE6NMKEDLEQ96UZJNCJLSU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

Lote	Licitador 1		Licitador 2		Licitador 3		Licitador 4		Oferta + Alta
	Prop. Eca.	Puntos	Prop. Eca.	Nombre	Prop. Eca.	Nombre	Prop. Eca.	Nombre	
Canon mínimo									
LOTE 1	Lorena Suárez Bautista								380,00
360,00	380	50,00							
LOTE 2									
LOTE 3	María Rocio Jiménez Carrasco		José Antonio Paz Paz		Alejandro Aragón Conejo		José Salguero Sevillano		19.200,00
6.300,00	8.300,00	21,61	8.000,00	20,83	14.500,00	37,76	19.200,00	50,00	
LOTE 4	María Rocio Jiménez Carrasco								9.618,40
8.618,40	9.618,40	50,00							
LOTE 5	María Rocio Jiménez Carrasco								5.725,00
4.725,00	5.725,00	50,00							
LOTE 6	Lorena Suárez Bautista								2.300,00
2.160,00	2.300,00	50,00							
LOTE 7	María Teresa Guerrero Herrera								2.405,00
2.331,00	2.405,00	50,00							
LOTE 8	Juan Antonio Paz Mena								2.150,00
2.091,60	2.150,00	50,00							
LOTE 9									
LOTE 10	Antonio Vera Domínguez								3.225,00
3.150,00	3.225,00	50,00							
LOTE 11									
LOTE 12									
LOTE 13									
LOTE 14									
LOTE 15									
LOTE 16									
LOTE 17	Vanesa Piñar Ortiz								579,42
579,42	579,42	50,00							
LOTE 18									
LOTE 19									
LOTE 20									
LOTE 21	Vanesa Piñar Ortiz		Ernesto Guerrero Ranea		Diego García Fernández		Marán Pardo SCP		2.100,00
1.459,08	1.800,00	42,86	1.500,00	35,71	2.100,00	50,00	1.585,00	37,74	
LOTE 22									
LOTE 23									
LOTE 24	Juan José Rebolledo Lobillo								4.050,00
3.375,00	4.050,00	50,00							

A dichos resultados de la proposición económica se añade, a continuación, la evaluación realizada de los criterios no económicos, igualmente expuestos en Anexo VIII del Pliego de Condiciones Particulares. Del resultado conjunto del criterio económico y los criterios no económicos se deduce la siguiente relación de propuestas de adjudicación, con orden de prelación en los casos en que concurre más de un licitador, por orden de puntuación, así como de los lotes que quedan desiertos:

Lote	Adjudicatario	Puntos Propuesta Económica	Puntos Criterios No Económicos	TOTAL PUNTOS
1	Lorena Suárez Bautista	50,00	10,00	60,00
2	---Desierto---			

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/06/2024	PÁGINA 3/5
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2VBE6NMKEDLEQ96UZJNCJLSU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

3	1º) Alejandro Aragón Conejo	37,76	20,00	57,76
3	2º) María Rocio Jiménez Carrasco	21,61	30,00	51,61
3	3º) José Salguero Sevillano	50,00	0,00	50,00
3	4º) José Antonio Paz Paz	20,83	20,00	40,83
4	María Rocio Jiménez Carrasco	50,00	30,00	80,00
5	María Rocio Jiménez Carrasco	50,00	30,00	80,00
6	Lorena Suárez Bautista	50,00	10,00	60,00
7	María Teresa Guerrero Herrera	50,00	30,00	80,00
8	Juan Antonio Paz Mena	50,00	40,00	90,00
9	---Desierto---			
10	Antonio Vera Domínguez	50,00	28,00	78,00
11	---Desierto---			
12	---Desierto---			
13	---Desierto---			
14	---Desierto---			
15	---Desierto---			
16	---Desierto---			
17	Vanesa Piñar Ortiz	50,00	12,00	62,00
18	---Desierto---			
19	---Desierto---			
20	---Desierto---			
21	1º) Diego García Fernández	50,00	10,00	60,00
	2º) Ernesto Guerrero Ranea	35,71	20,00	55,71
	3º) Vanesa Piñar Ortiz	42,86	12,00	54,86
	4º) Marán Pardo, S.C.P.	37,74	10,00	47,74
22	---Desierto---			
23	---Desierto---			
24	Juan José Rebolledo Lobillo	50,00	20,00	70,00

La Mesa acuerda proponer adjudicatarios a los licitadores cuyas ofertas figuran en primer o único lugar, en su caso, para cada lote, y se proceda a requerir la documentación previa a adjudicación que figura en Pliego de Condiciones Particulares, para que sea aportada en el plazo de 3 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, no siendo necesario requerir a las licitadoras María Rocio Jiménez Carrasco y

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/06/2024	PÁGINA 4/5
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2VBE6NMKEDLEQ96UZJNCJLSU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

María Teresa Guerrero Herrera, que ya en Sobre n.º 1 habían aportado la totalidad de documentación requerida, incluyendo justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (y estar exentas, en ambos casos) y certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Estando autorizadas, por todos los licitadores, las consultas del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas en la Cláusula 5.5.2 del Pliego de Condiciones Particulares, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, se procede a la misma arrojando resultado positivo para la totalidad de los mismos, de lo que se deja constancia en el expediente.

La Mesa acuerda que se proceda a declarar desiertas las licitaciones de los lotes anteriormente reseñados que no han presentado oferta, a saber: Lotes 2, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23. En base a lo establecido en Cláusula 5.6 del Pliego de Condiciones Particulares, ello supondrá la apertura, desde la declaración de desierto, de un plazo de 3 meses en los que podrá adjudicarse la licitación desierta a la primera proposición presentada por escrito que cumpla los requisitos establecidos en dicho Pliego de Condiciones Particulares.

No figurando más temas que abordar de acuerdo con el orden del día prefijado, se da por finalizada la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día 3 de junio de 2024, ordenándose por la Presidenta la redacción de la presente Acta a la Secretaria de la Mesa, de la que se recaba aprobación de todos los miembros de la Mesa.

La Presidenta

María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara

La Secretaria

Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/06/2024	PÁGINA 5/5
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2VBE6NMKEDLEQ96UZJNCJLSU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	